



Frente Nacional contra la Pobreza por el Trabajo y la Producción

Av. Rivadavia 1944 Cap. Fed. - Tel. 011-4953-1815 / 011-4952-8701
e-mail: cnsstapopular@ctc.csaet.ar - <http://www.cnsstapop.com.ar/>

PRIMERAS EVALUACIONES ACERCA DE LOS EFECTOS DEL ACUERDO NACIÓN - PROVINCIAS

Autor: Claudio Lozano



De acuerdo a los resultados estimados por la propia Dirección de Programación Fiscal del Ministerio de Economía los efectos del acuerdo Nación-Provincias serían los siguientes:

CUADRO NRO.1

RESULTADO FINANCIERO PROYECCION AÑOS APLICACIÓN DE REDUCCIÓN DE TASA DE INTERES Y RECURSOS

PROVINCIAS	RESULTADO FINANCIERO AÑO 2001	RESULTADO FINANCIERO AÑO 2002	CAIDA DE RECURSOS POR BAJA 13% COMP.FEDERAL	CAIDA DE INTERESES POR BAJA DE TASA	EFFECTO NETO TOTAL	NUEVO RESULTADO FINANCIERO AÑO 2002
Ciudad de Buenos Aires	54	78,7	-22	-0,6	-21,4	57,4
Buenos Aires	-1452,7	-636,6	-507,1	-147	-360,1	-996,6
Catamarca	-31,7	-22,3	-54,2	-31,2	-23	-45,3
Córdoba	-205,4	-94,5	-172,5	-67,9	-104,6	-199,1
Corrientes	-16,8	-1	-76,2	-20,4	-55,8	-56,7
Chaco	-183,7	-150,2	-94,6	-64,8	-29,8	-180
Chubut	0,3	-19,6	-39,7	-29,3	-10,4	-30
Entre Ríos	-166,6	-16,5	-98,1	-69,2	-28,9	-45,4
Formosa	-135,3	-133,8	-71,1	-105,4	34,3	-99,5
Jujuy	-128,2	-97,2	-58,9	-75,3	16,4	-80,8
La Pampa	-24,3	-8,4	-40,4	-6	-34,4	-42,9
La Rioja	-88,3	-71,2	-43,1	-16,8	-26,3	-97,4
Mendoza	-122,9	-225,4	-85,9	-75	-10,9	-236,2
Misiones	-103,7	-66,1	-70,2	-73,6	3,4	-62,7
Neuquén	-36,3	-43,8	-41,1	-67,1	26	-17,7
Río Negro	-72	-62,4	-53,2	-75,3	22,1	-40,3
Salta	-79,8	-59,6	-78,5	-47,9	-30,6	-90,2
San Juan	-101,6	-116,6	-66,7	-39,9	-26,8	-143,4
San Luis	47,7	46,2	-48,4	-3,6	-44,8	1,4
Santa Cruz	-53,9	-53,8	-40,1	-3,6	-36,5	-90,2
Santa Fe	-101,5	-51,6	-179,6	-21,4	-158,2	-209,8
Santiago del Estero	46,2	48,8	-81,5	-0,2	-81,3	-32,5
Tucumán	-43,3	-18,3	-94,6	-41,7	-52,9	-71,2
Tierra del Fuego	-0,1	-5,6	-30,7	-11,9	-18,8	-24,5
TOTAL	-2999,7	-1780,8	-2148,4	-1095,1	-1053,1	-2833,8

El mismo exhibe el resultado financiero esperado para el año 2001 (-2.999,7mill); la estimación indicativa establecida en el acuerdo con el FMI (-1780); la estimación de caída de recursos en razón de la reducción del 13% en los niveles de la Coparticipación Federal; la estimación relativa a la caída de intereses por efecto del próximo canje de deuda; el efecto neto total resultante de los dos anteriores (baja de intereses -caída de recursos), y luego la estimación del nuevo resultado financiero para el próximo año si es que las provincias no cumplen con la estrategia del déficit cero.

Respecto a lo que el cuadro expone, corresponde consignar que el resultado financiero del año 2001 subestima el déficit real (en nuestros cálculos este no bajaría de los u\$ 3.300 millones y además la parte de la coparticipación que se entrega en Lecop figura como transferida en pesos, de igual modo que el gasto provincial abonado en bonos figura como pagado en moneda nacional), supone que la recaudación tributaria ya encontró un piso precisable y que, por lo tanto, se podrá garantizar un nuevo nivel de coparticipación (ahora inferior al 13%), estima la rebaja de intereses de un canje aún no realizado (por lo cual ésta puede ser mayor o menor que lo aquí consignado), y precisa un resultado para el 2002 como si no fuese necesario alcanzar el déficit cero.

Hechas estas salvedades que definen la provisoriedad de la información presentada, sí surgen algunas definiciones a tomar en cuenta:

a. Si se cumple con la garantía de coparticipación establecida la reducción será de 2.148 millones lo cual supone unos 900 millones menos que lo que aparecía presentado por el Ejecutivo Nacional en el Presupuesto 2002. Es decir, que el resultado del acuerdo le restó 900 millones a las cuentas del Sector Público Nacional quien esperaba practicar una reducción de aproximadamente un 18% respecto a los \$1364 millones mensuales que establecía la anterior garantía de coparticipación.

- b. La cifra de reducción (\$2.148mill) se instituye como el piso necesario para que el canje de deuda termine teniendo efectos favorables sobre las cuentas provinciales. Es decir, sólo si el canje logra ahorrar más de \$2.148 millones en servicios de deuda, éste tendrá efectos positivos sobre parte significativa de las provincias. Si el ahorro es el que el cuadro oficial supone las provincias perderían más de \$1.000 millones respecto al año pasado. Por lo tanto, para cumplir con la estimación indicativa establecida en el último acuerdo con el FMI, y que en la práctica suponía una reducción del déficit de \$ 1.219 mill. Esfuerzo que representa el 6.9% del gasto primario provincial. En síntesis, los estados provinciales deberán ajustar \$ 2.272 mill. , no para lograr el déficit cero sino para mantener en el 2002 un déficit de \$ 1.780.8 mill.
- c. Si las condiciones para la reprogramación de la deuda (el déficit cero y la garantía de la recaudación) imponen la eliminación del déficit de los Estados Provinciales, la necesidad de ajuste se profundizaría. Es decir, se requeriría un ajuste sobre el gasto primario provincial de \$4.052,8; lo cual supone una contracción del gasto primario provincial de un 12,3% Establecemos este porcentaje respecto al volumen actual de gasto ya que con los criterios hoy vigentes en materia de política económica, difícilmente se pueda mejorar los niveles de recaudación actual.

Parece importante examinar también los impactos del acuerdo sobre las diferentes provincias. Impactos asociados a la diferente capacidad fiscal y al desigual nivel de endeudamiento que cada Estado Provincial presenta. A estos efectos el cuadro Nro. 2 ordena el efecto neto total de mayor a menor, partiendo de los efectos positivos (las provincias que resultan más beneficiadas) hacia los mas negativos (las más afectadas).

CUADRO NRO. 2

PROVINCIAS	EFEECTO NETO TOTAL
Formosa	34,3
Neuquén	26
Río Negro	22,1
Jujuy	16,4
Misiones	3,4
Chubut	-10,4
Mendoza	-10,9
Tierra del Fuego	-18,8
Ciudad de Buenos Aires	-21,4
Catamarca	-23
La Rioja	-26,3
San Juan	-26,8
Entre Ríos	-28,9
Chaco	-29,8
Salta	-30,6
La Pampa	-34,4
Santa Cruz	-36,5
San Luis	-44,8
Tucumán	-52,9
Corrientes	-55,8
Santiago del Estero	-81,3
Córdoba	-104,6
Santa Fe	-158,2
Buenos Aires	-360,1
TOTAL	-1053,1

No obstante, el cuadro nro. 2 omite en su presentación la consideración del “efecto neto total” respecto a la situación fiscal de cada provincia. Por lo tanto, una reflexión más ajustada respecto a quienes resultan más beneficiados o más postergados se obtiene en los cuadros 3 y 4.

El cuadro Nro. 3 nos permite mensurar el significado que en términos porcentuales representa la pérdida de recursos respecto al total de recaudación de cada Estado Provincial. Los porcentajes con signo positivo indican aquellas jurisdicciones que resultan beneficiadas y las que crecen en % negativo son las más afectadas.

CUADRO NRO. 3

PROVINCIAS	EFFECTO NETO	RECURSOS	% 1/2
	TOTAL 1	TOTALES 2002 2	
Formosa	34,3	500,1	6,9%
Río Negro	22,1	635,7	3,5%
Jujuy	16,4	490,2	3,3%
Neuquén	26	1.046,2	2,5%
Misiones	3,4	664,3	0,5%
Ciudad de Buenos Aires	-21,4	3.227,4	-0,7%
Mendoza	-10,9	1.167,0	-0,9%
Chubut	-10,4	572,9	-1,8%
Entre Ríos	-28,9	1.136,0	-2,5%
TOTAL	-1053,1	30.489,2	-3,5%
Chaco	-29,8	772,3	-3,9%
Salta	-30,6	783,8	-3,9%
Buenos Aires	-360,1	8.602,5	-4,2%
Córdoba	-104,6	2.397,2	-4,4%
San Juan	-26,8	579,6	-4,6%
Tierra del Fuego	-18,8	396,5	-4,7%
Catamarca	-23	475,1	-4,8%
Santa Cruz	-36,5	696,5	-5,2%
Tucumán	-52,9	970,3	-5,5%
La Rioja	-26,3	459,2	-5,7%
Santa Fe	-158,2	2.502,4	-6,3%
La Pampa	-34,4	468,0	-7,4%
Corrientes	-55,8	712,0	-7,8%
San Luis	-44,8	531,4	-8,4%
Santiago del Estero	-81,3	702,6	-11,6%

El cuadro expone que el efecto neto en términos de confiscación de recursos representa, globalmente, un 3.5% de merma en los fondos que gestionan los estados provinciales. Se observa también, que cuatro distritos tienen un impacto menor (Ciudad de Bs. As., Mendoza, Chubut y Entre Ríos) y que hay cinco provincias donde el efecto de reducción en las tasas de interés supera lo que se pierden por la rebaja del 13%. Razón por la cual se exhibe un incremento en su disponibilidad de fondos. Nos referimos a Formosa, Río Negro, Jujuy, Neuquén y Misiones.

Por último, el cuadro muestra que 15 provincias resultan afectadas en mayor medida que lo que expresa el promedio general. Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, tres de los principales distritos a considerar cuando se discuten las condiciones de gobernabilidad de la Argentina, se ubican en el pelotón de las más afectadas.

El Cuadro Nro. 4 permite observar el significado que asume, en términos de ajuste, el logro del déficit cero en cada jurisdicción. La magnitud del ajuste se calcula en porcentajes sobre el total de gasto primario de cada provincia. El mismo también se ordena partiendo de los porcentajes más altos que, obviamente señalan a las provincias más afectadas. Para el caso de los dos últimos distritos considerados no se colocó el porcentaje ya que dada su situación superavitaria no tienen que realizar un proceso de ajuste similar a las restantes jurisdicciones. No obstante, para el caso de la ciudad de Buenos Aires, el superávit se reduce casi en un 50% y en San Luis prácticamente desaparece.

CUADRO NRO.4

PROVINCIAS	1 RESULTADO FINANCIERO AÑO 2001	2 EFECTO NETO TOTAL	3 AJUSTE A REALIZAR 1+2	4 GASTO PRIMARIO 2001	% 3/4
Chaco	-183,7	-29,8	-213,5	936,5	-22,8%
La Rioja	-88,3	-26,3	-114,6	596,5	-19,2%
San Juan	-101,6	-26,8	-128,4	695,6	-18,5%
Jujuy	-128,2	16,4	-111,8	609,1	-18,4%
Buenos Aires	-1452,7	-360,1	-1812,8	9.909,4	-18,3%
Formosa	-135,3	34,3	-101	564,3	-17,9%
Entre Ríos	-166,6	-28,9	-195,5	1.212,3	-16,1%
Misiones	-103,7	3,4	-100,3	731,9	-13,7%
Salta	-79,8	-30,6	-110,4	847,2	-13,0%
Córdoba	-205,4	-104,6	-310	2.460,9	-12,6%
TOTAL	-2999,7	-1053,1	-4053	32820	-12,3%
Santa Cruz	-53,9	-36,5	-90,4	777,6	-11,6%
Catamarca	-31,7	-23	-54,7	473,7	-11,5%
La Pampa	-24,3	-34,4	-58,7	515,3	-11,4%
Corrientes	-16,8	-55,8	-72,6	674,5	-10,8%
Mendoza	-122,9	-10,9	-133,8	1.320,3	-10,1%
Santa Fe	-101,5	-158,2	-259,7	2.591,3	-10,0%
Tucumán	-43,3	-52,9	-96,2	963,0	-10,0%
Río Negro	-72	22,1	-49,9	623,0	-8,0%
Santiago del Estero	46,2	-81,3	-35,1	686,7	-5,1%
Tierra del Fuego	-0,1	-18,8	-18,9	426,3	-4,4%
Chubut	0,3	-10,4	-10,1	538,3	-1,9%
Neuquén	-36,3	26	-10,3	1.040,4	-1,0%
Ciudad de Buenos Aires	54	-21,4		3.119,9	
San Luis	47,7	-44,8		506,0	

El cuadro es claro respecto al esfuerzo que implica (en términos de reducción del gasto) el logro del déficit cero. Supone duplicar el ajuste respecto al último acuerdo con el FMI. Pasaríamos de un ajuste de \$ 2.272 mill. A otro de \$ 4.053 mill., o lo que es lo mismo, de un esfuerzo equivalente a una reducción del 6.9% en los gastos a otro de 12.3%.

Es interesante observar además que al evaluar el impacto del ajuste, cuatro de las nueve provincias que en el cuadro nro. 3 aparecían como beneficiadas, pasan a ubicarse entre las que más esfuerzo deben realizar. Es decir, no alcanza con medir el impacto del último acuerdo sobre sus recursos, sino que es necesario observar su capacidad fiscal global. Así, si bien Formosa, Jujuy, Misiones y Entre Ríos salen bien paradas por el efecto positivo que sobre sus recursos tiene el último acuerdo, al inducir las al déficit cero sobre estas bases se las coloca en el centro del ajuste y de la crisis. A su vez, dos distritos claves como Córdoba y provincia de Buenos Aires se ubican en la zona crítica y Santa Fe, si bien está debajo del promedio, debe realizar un ajuste del 10%. Buenos Aires, noviembre de 2001